

Buenas Prácticas en el Control Previo, Concurrente y Posterior

Auditoría de GAO al COVID-19

Beneficios y Riesgos de los Tres Tipos de Control

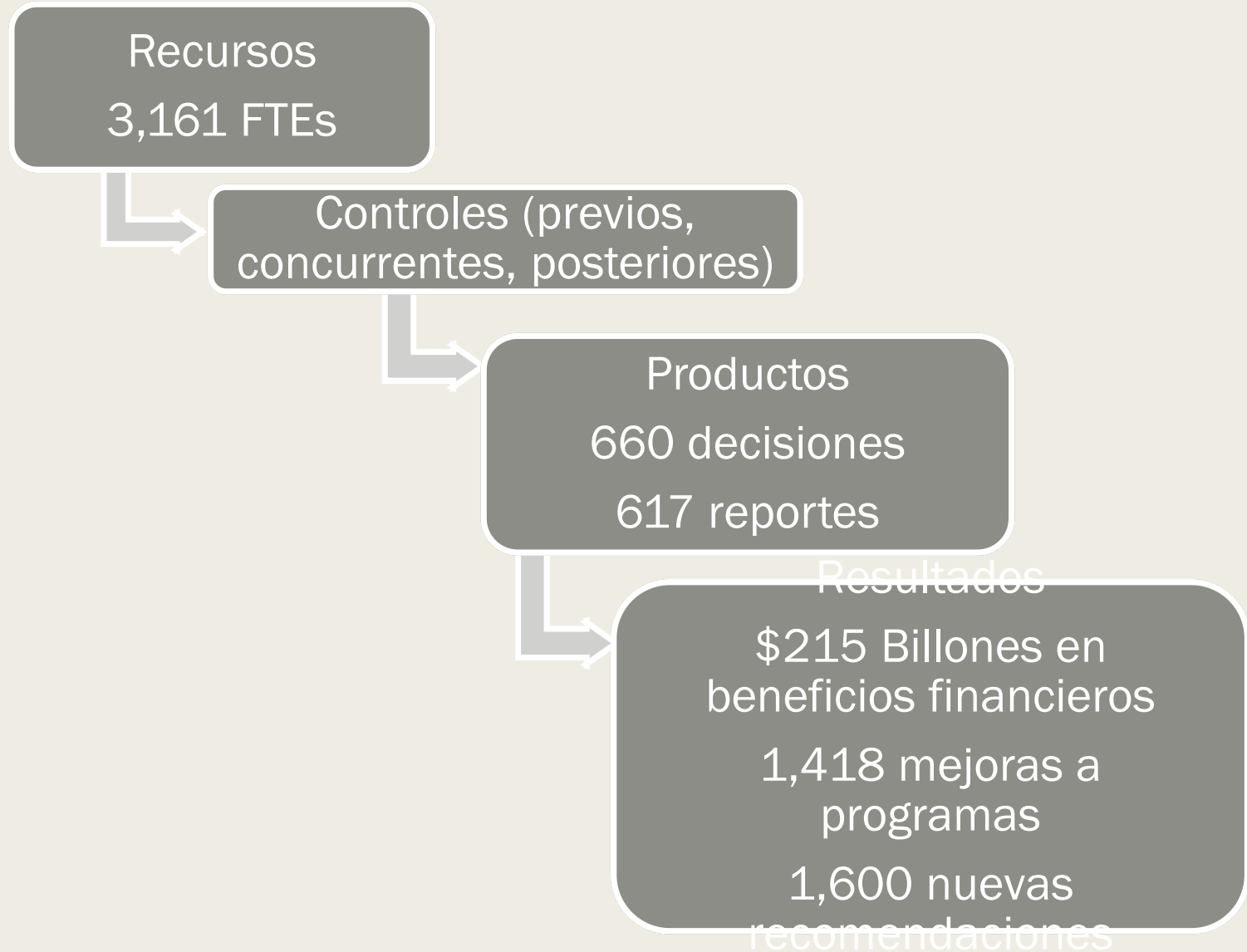
José R. Oyola, PhD, CPA

Julio 2020

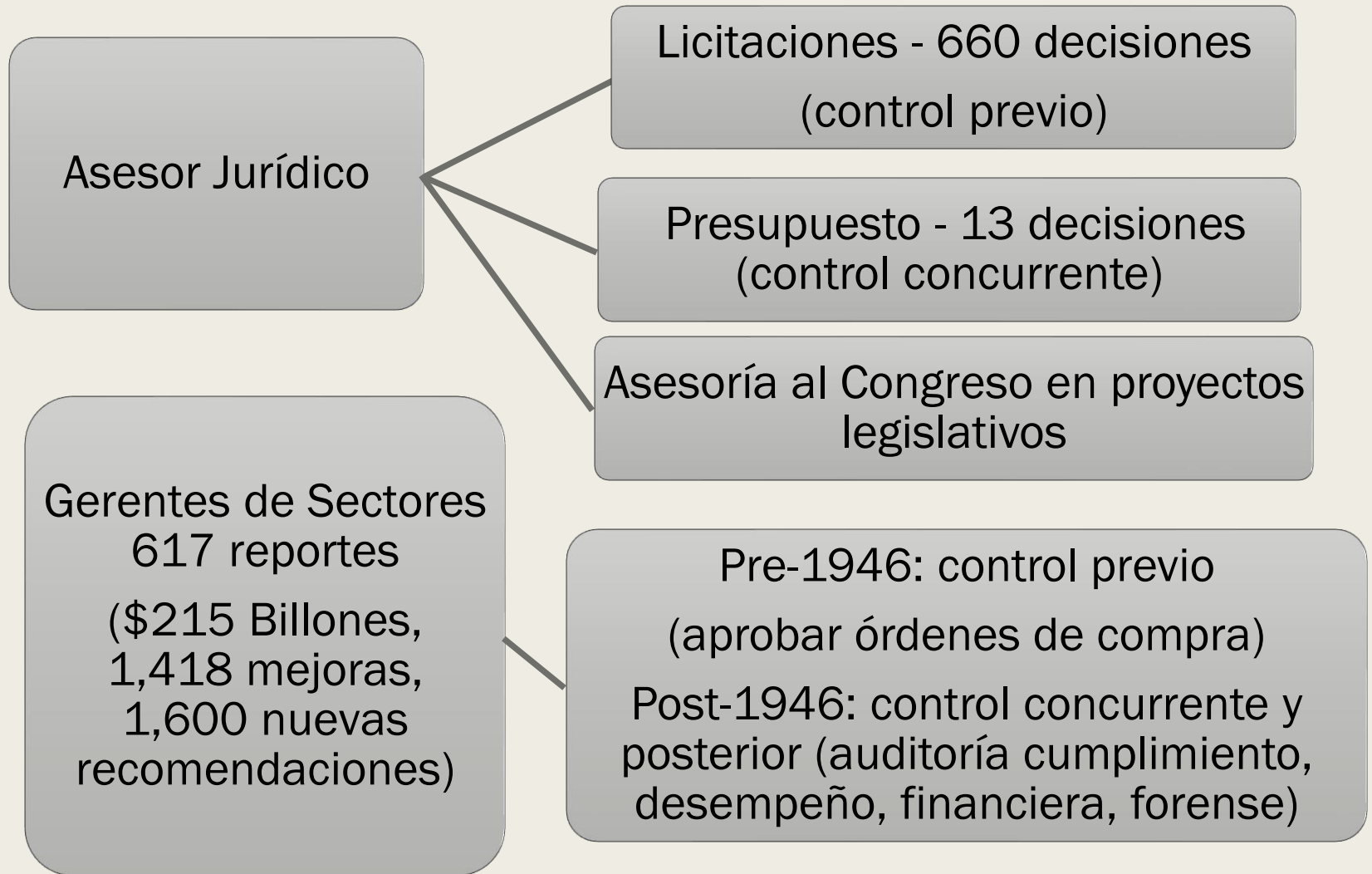
Temas

- I. Trasfondo
- II. Buenas prácticas del control previo, concurrente y posterior
 - Auditoría de GAO a Programas de Combate al COVID-19
- III. Beneficios y riesgos de los 3 tipos de control
- IV. ISSAI P-12: Valor y beneficio de las EFS, y el balance en los 3 controles

I. Trasfondo: cadena de valor y beneficios en GAO (2019)



I. Trasfondo: equipos en GAO, por tipo de control



I. Trasfondo: GAO resultados en 2019

Resultados financieros	Ejemplos de recomendaciones implementadas
\$215 billones en beneficios financieros Retorno de \$338 por cada dólar invertido en GAO	Administración Tributaria (IRS) evitó el fraude en las solicitudes de devoluciones de impuestos, haciendo cruce de datos de los salarios reportados por las empresas con la planilla contributiva de los individuos
1,418 mejoras en programas	Congreso acepto la recomendación de aumentar la transparencia en las decisiones del Ministerio de Transporte para otorgar subsidios a los estados
77% recomendaciones implementadas	Congreso requiere a los servicios públicos que informen el progreso en la implementación de recomendaciones en su petición presupuestaria anual

I. Trasfondo: GAO – 15 gerentes de sectores



II. Buena práctica en Control Previo: Incluir recursos para la EFS en la ley habilitadora

CARES Act

El Congreso de EE UU aprobó \$2.000.000.000.000 para combatir la epidemia, y dar ayuda directa a empresas y personas

Recursos para la GAO

Ley asigna a GAO \$20.000.000 (0.001%) en recursos adicionales para investigar el cumplimiento con *CARES Act*

GAO contrataría personal temporero con esa asignación presupuestaria

II. Buena práctica en Control Previo: incluir varios mecanismos de control en la ley habilitadora

CARES Act

Establece **cuatro controles al gasto del COVID-19** en las Ramas Ejecutiva y Legislativa

Rama Ejecutiva

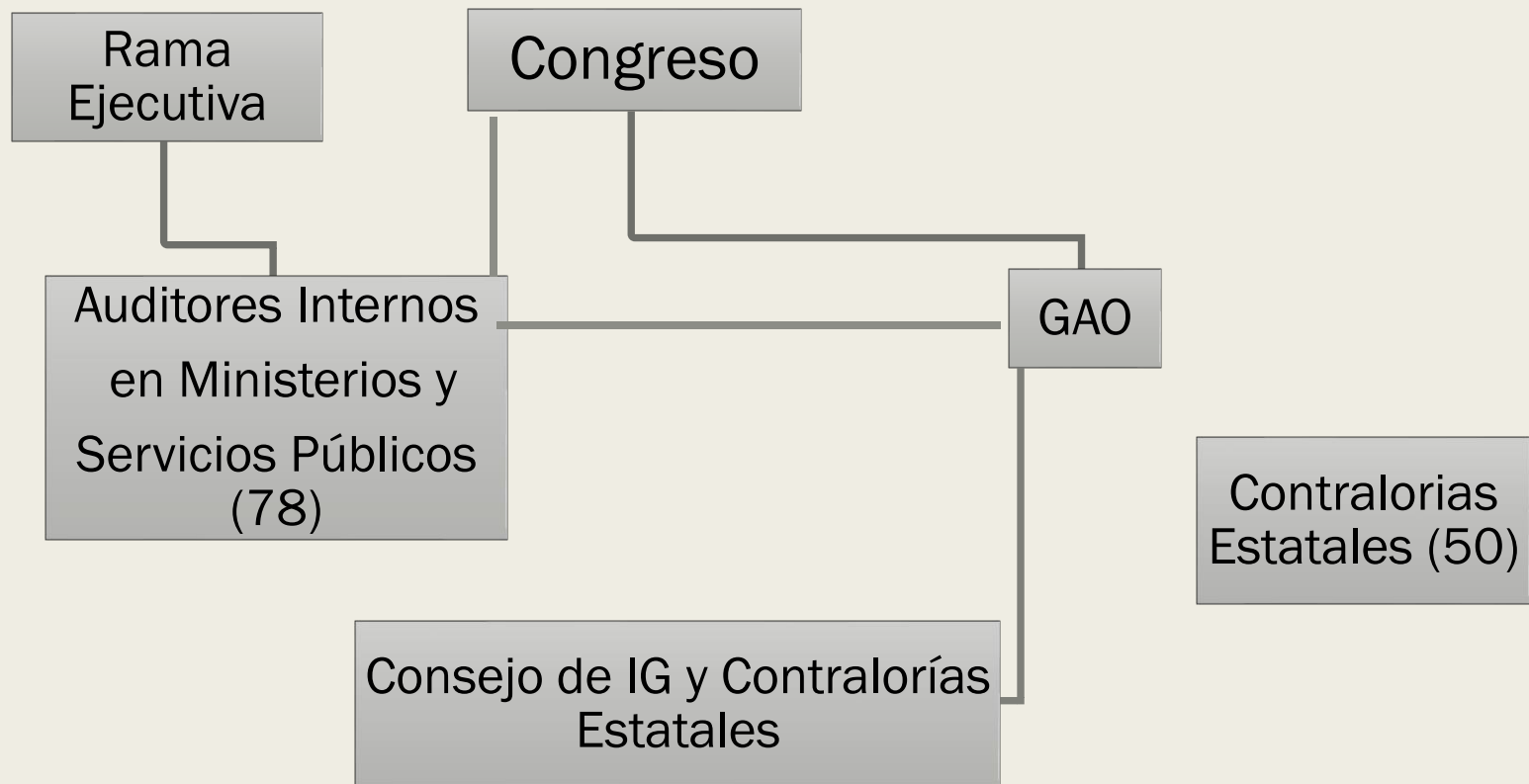
- 1) *Auditor Especial Interno de la Pandemia en Ministro de Hacienda*
- 2) *Comité de Rendición de Cuentas de la Pandemia, de auditores internos que monitorean beneficiarios en sector privado*

II. Buena práctica en Control Previo: incluir varios mecanismos de control en la ley habilitadora

Rama Legislativa

- 1) *Comisión Especial Legislativa para Monitorear Subsidios en M. Hacienda y Banco Central*
- 2) *Ordena al GAO reportar al Congreso los gastos en COVID-19 y asegurar cumplimiento con CARES Act en 90 días*

II. Buena práctica en Control Concurrente: Asignar responsabilidades a varios organismos de control



II. Buena práctica de Control Concurrente: Asignar expertos por sector a planificar el control

1) Equipos responsables en GAO

- ✓ Salud, Asuntos Estratégicos / Hacienda, Instituciones Financieras, Programas Sociales

2) Cada director identificó el principio, el enfoque, el alcance y las fuentes de evidencia:

- ✓ inspectores Generales
- ✓ Documentos: informes de auditorías previas, planes oficiales de control de pandemia, comunicados del comité coordinador, reportes de prensa
- ✓ Entrevistas a oficiales por teleconferencias
- ✓ Bases de datos de sanidad en 50 estados
- ✓ Portal de estadísticas de contagios, fallecidos

II. Buena práctica de Control Concurrente: Definir objetivos basados en riesgos

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA CONCURRENTES DEL COVID-19

1) EFICACIA (DESEMPEÑO)

- ✓ ¿ Han sido eficaces las ayudas a los afectados por el COVID-19 ?
- ✓ ¿Cuál es la calidad de los indicadores de contagios y defunciones de las entidades sanitarias?

2) FRAUDE (CUMPLIMIENTO)

¿ Existen riesgos de fraude en los programas de apoyo a los subsidios a individuos y empresas ?

II. Buena práctica de control concurrente:
Obtener suficiente evidencia para desarrollar
recomendaciones de mejorar el programa

Evidencia de eficacia

- ✓ No existe un plan nacional para evitar brotes causados por viajeros aéreos
- ✓ El Centro Nacional de Datos Sanitarios produce los indicadores más confiables

Evidencia de fraude

- ✓ De acuerdo con el Inspector General de Hacienda, se han distribuido 1.1 millón de pagos de subsidios a personas fallecidas

II. Buena práctica de control concurrente:
Utilizar la tecnología de información y métodos de análisis datos masivos (“Big Data”) para obtener evidencia

Evidencia de fraude

- ✓ De acuerdo con el Inspector General de Hacienda, se han distribuido 1.1 millón de pagos de subsidios a personas fallecidas
- ✓ El estimado se obtuvo combinando evidencia de la auditoría de control interno hecha por GAO a la Administración Tributaria (IRS), con los datos de pagos bajo el COVID-19

II. Buena práctica de Control Concurrente: Formular recomendaciones viables a corto plazo

Recomendaciones para mejorar eficacia

- ✓ Ministro de Transportación debe formular un plan de transportación aérea para evitar brotes por viajeros

Recomendaciones para evitar fraudes

- ✓ Administración tributaria debe identificar opciones para facilitar la devolución de los subsidios enviados a las personas fallecidas
- ✓ El Congreso debe proveer al Ministro de Hacienda acceso a los registros de fallecidos que tiene el Ministro de Salud

II. Buena práctica de Control Concurrente: Los directores de equipos certificaron sus resultados

- ✓ Hubieron 17 firmantes del informe de auditoría
- ✓ Los responsables de cada área auditada proveyeron su nombre y correo electrónico
- ✓ Cada firmante explicó la metodología para obtener la evidencia y sus limitaciones

Fuente: <https://www.gao.gov/assets/710/707839.pdf>

III. Beneficios y riesgos del Control Previo

- ✓ **Beneficio:** el control previo ayuda a evitar fallas en el **diseño** de los programas de gobierno. Las fallas comunes son:
 - ✓ *Normativa propuesta no tiene criterios auditables ni indicadores de desempeño*
 - ✓ *Normativa propuesta no provee recursos para ejercer control efectivo para asegurar el cumplimiento de los objetivos*

- ✓ **Riesgo:** el control previo puede disminuir la independencia de la EFS y su capacidad de control posterior

III. Beneficios y riesgos del Control Simultáneo

- ✓ **Beneficio:** Control **simultáneo puede** facilitar la obtención de evidencia relevante y respuestas rápidas de los auditados
- ✓ **Riesgos:** Control simultáneo por sí solo puede no ser suficiente para evaluar las causas de las fallas en los programas evaluados
- ✓ Énfasis en el control simultáneo puede causar un alto número de actividades sin resultados, generando ineficiencia en el uso de recursos de la EFS

III. Beneficios y riesgos del Control Posterior

- ✓ **Beneficio:** Control **posterior** permite a la EFS analizar el costo-beneficio de los programas, hallar suficiente evidencia relevante y suficiente para formular recomendaciones de mejoría, y asegurar su independencia institucional
- ✓ **Riesgo:** Sin embargo, el control posterior mal planificado y tardío no genera recomendaciones efectivas

IV. Guía para obtener el balance óptimo de control previo, simultáneo y posterior

El desafío en cada EFS es encontrar la combinación óptima de control previo, simultáneo y posterior.

La combinación óptima es aquella que permite a la EFS alcanzar el mayor valor y beneficio para el país.

Guía de buenas prácticas para las EFS: Principio ISSAI-P 12,

<https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-12-El-Valor-y-Beneficio-de-las-Entidades-Fiscalizadoras-Superiores-marcando-la-diferencia-en-la-vida-de-los-ciudadanos.pdf>

IV. ISSAI P-12 recomienda dar apoyo a los auditados para obtener resultados

Principio 3: La EFS debe permitir que los funcionarios públicos respondan a los resultados de las auditorías y sus recomendaciones

(4) Las EFS deben, sin comprometer su independencia, proporcionar asesoría sobre cómo se deberían utilizar los resultados de sus auditorías; por ejemplo, a través de la provisión de asesoría sobre buenas prácticas.

IV. ISSAI P-12 recomienda a EFS que se sometan a evaluaciones regularmente

Principio 7: La EFS debe ser una fuente creíble de conocimiento objetivo que apoya los cambios beneficiosos en el sector público

(4) Las EFS deben evaluar de manera periódica si los auditados y el Congreso creen que contribuyen en la mejora del sector público

IV. ISSAI P-12 recomienda que las EFS sean modelos de buenas prácticas para sus auditados

Principio 8 (4) Las EFS deben gestionar sus operaciones de manera económica, eficaz, efectiva y de acuerdo con las leyes y normas en vigor, y rendir cuentas públicamente de su gestión

V. Referencias

INTOSAI-P 12: *El valor y beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos*, 2019

Disponible en <https://www.issai.org/wp-content/uploads/2019/08/INTOSAI-P-12-El-Valor-y-Beneficio-de-las-Entidades-Fiscalizadoras-Superiores-marcando-la-diferencia-en-la-vida-de-los-ciudadanos.pdf>

GAO-13-420R, *Improvements are needed to enhance the Internal Revenue Service´s Internal Controls*, May 13, 2013

GAO-20-625, *COVID-19, Opportunities to improve federal response and recovery efforts*, June 25, 2020

GAO-20-1SP, *Performance and Accountability Report Fiscal Year 2019*, November 19, 2020

Disponibles en <https://www.gao.gov>